



SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE

Aguese fiere y abando y librando, Enayo y  
litrio y bo lonto adegudat, para a El poder  
legion para disposiciones de lo que a las  
mano del Clero y Prosequile y detodo lo  
gastos que se hicieren para el traye de uno de los  
Personas que se galan en diziendo En que  
En como puer no queda por narse por bier  
guicano El que a sticre buena quenta y de los  
Causa y consulta que se hicieren por diziendo  
ad el lalla bayar firmadas de uno de los cam  
sarios de El procurador general y de uno de los  
ausencia de qualquiera de todos y de uno de  
los nombrados de qualquiera Capitulo y por este  
danto y parecer de los proveyo y mandado y firma

Simón Ortiz  
Vitoriano

Antem  
Jasqua Segado

Porque el... suma de la... que no es tan...  
de los... de la... y provincia de...  
general ore hallare en narse quando se  
van a buscar. No p... a tro qual qu... Causa...  
de ste... y... y... y...  
de... y... y... y...  
de... y... y... y...

Simón Ortiz

Jasqua Segado

